



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE TERAPIA INTENSIVA

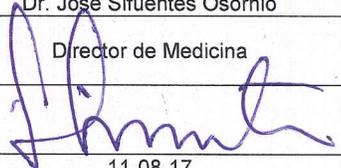
NOVIEMBRE 2017

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 01
	Índice		HOJA: 1
			DE: 8

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
I. OBJETIVO DEL MANUAL	3
II. MARCO JURÍDICO	4
III. PROCEDIMIENTOS PARA:	8
1. CONTROLAR EL CARRO DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (R.C.P.)	

AUTORIZACIÓN

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	11-08-17	11-08-17	11-08-17

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 01
	Introducción		HOJA: 2
		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	DE: 8

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de uniformar y documentar las acciones que se realizan en las diferentes áreas del Instituto y orienta a los responsables de su ejecución en el desarrollo de sus actividades.

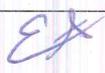
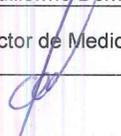
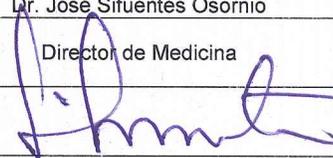
El Departamento de Terapia Intensiva ha emitido el presente manual de procedimientos, que ha sido elaborado con el propósito de ofrecer la descripción de sus actividades que se siguen en la realización de las funciones, estableciendo normas y/o políticas de operación, así como los formatos y anexos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarrea	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	11-08-17	11-08-17	11-08-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 01
	Objetivo del Manual		HOJA: 3 DE: 8

I. OBJETIVO DEL MANUAL

Precisar la secuencia lógica de los pasos de que se compone cada uno de los procedimientos, la responsabilidad operativa del personal en cada área de trabajo y describir gráficamente los flujos de las operaciones y servir como medio de integración y orientación para el personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a su área de trabajo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	11-08-17	11-08-17	11-08-17

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 01
	Marco Jurídico		HOJA: 4
		<small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	DE: 8

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con sus reformas y adiciones.
D. O. F. 5-II-1917 última reforma 24-II-2017

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-XII-1976 última reforma 19-V-2017

Ley Federal de la Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-V-1986 última reforma 18-XII-2015

Ley General de Salud.
D.O.F. 07-II-1984 última reforma 22-VI-2017

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
D.O.F. 26-V-2000 última reforma 27-I-2015

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04-I-2000 última reforma 10-XI-2014

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 04-I-2000 última reforma 13-I-2016

Ley General de Responsabilidades Administrativas.
D.O.F. 18-VII-2017

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04-V-2015

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 26-I-2017

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 06-V-2016 última reforma 27-I-2017

Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 23-I-2017

Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.
D.O.F. 01-VII-1992 última reforma 18-XII-2015

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.
D.O.F. 16-IV-2008 última reforma 27-I-2017

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	11-08-17	11-08-17	11-08-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 01
	Marco Jurídico		HOJA: 5
			DE: 8

CÓDIGOS

Código Fiscal de la Federación.

D.O.F. 31-12-1981 última reforma 16-V-2017

Código Penal Federal.

D.O.F. 14-VIII-1931 última reforma 26-VI-2017

Código Civil Federal.

D.O.F. 26-V-1928 última reforma 24-XII-2013

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D.O.F. 14-V-1986 última reforma 19-XII-2016

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.

D.O.F. 20-II-1985 última reforma 26-III-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

D.O.F. 06-I-1987 última reforma 02-IV-2014

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-VI-2003

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 28-VII-2010

Reglamento de Insumos para la Salud.

D.O.F. 04-II-1998 última reforma 14-III-2014

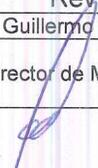
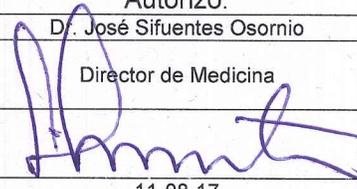
Reglamento de la Ley Federal de Sobre Metrología y Normalización.

D.O.F. 14-I-1999 última reforma 28-XII-2012

ACUERDOS

Acuerdo por el que se establece que las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el Cuadro Básico para el Primer Nivel de Atención Médica y, para el Segundo y Tercer Nivel, el catálogo de insumos.

D.O.F. 24-XII-2002

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	11-08-17	11-08-17	11-08-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 01
	Marco Jurídico		HOJA: 6
			DE: 8

Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

D.O.F. 16-VI-2008

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la asignación y distribución de órganos y tejidos de cadáveres de seres humanos para trasplante.

D.O.F. 23-IV-2009

Acuerdo por el que se dan a conocer los modelos de formatos de certificados de defunción y de muerte fetal aprobados por la Secretaría de Salud.

D.O.F. 096-III-2017

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA3-2013, para la atención organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.

D.O.F. 19-IX-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 08-I-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

D.O.F. 26-X-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, para la vigilancia epidemiológica.

D.O.F. 19-II-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 02-IX-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico.

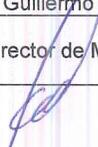
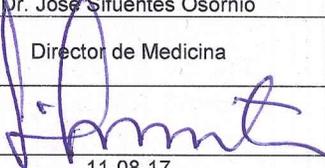
D.O.F. 15-X-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

D.O.F. 20-XI-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, protección ambiental-salud ambiental-residuos peligrosos biológico-infecciosos-clasificación y especificaciones de manejo.

D.O.F. 17-II-2003

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	11-08-17	11-08-17	11-08-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 01
	Marco Jurídico		HOJA: 7
			DE: 8

Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

D.O.F. 23-VI-2006

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de anestesiología.

D.O.F. 23-III-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA3-2010, para la práctica de la hemodiálisis.

D.O.F. 08-VII-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2012

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

D.O.F. 20-V-2013

Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

D.O.F. 12-XII-2013

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud.

Fecha de expedición: IX-2013

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y Documentos Normativos del INCMNSZ.

Julio 2014

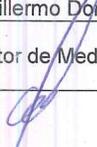
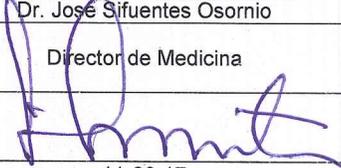
OTRAS DISPOSICIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Fecha de expedición: 03-X-2016

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Fecha de expedición: 03-X-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	11-08-17	11-08-17	11-08-17

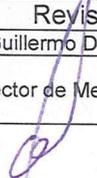
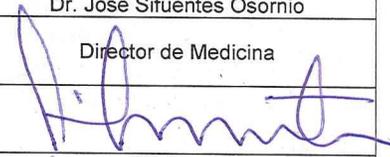
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 01
	Procedimientos		HOJA: 8
			DE: 8

III. PROCEDIMIENTOS PARA:

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	11-08-17	11-08-17	11-08-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 1
			DE: 24

1. PROCEDIMIENTO PARA CONTROLAR EL CARRO DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (R.C.P.)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 2
			DE: 24

1.0 PROPÓSITO

Estandarizar los insumos de los carros de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.) a fin de otorgar atención médica a los Pacientes que presentan alguna emergencia.

2.0 ALCANCE

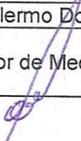
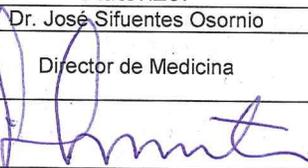
A Nivel Interno: Este procedimiento aplica a los Servicios Críticos, Terapia Intensiva, Unidad Monitorizada, Atención Institucional Continua y Urgencias, Quirófanos, Hospitalización 1°, 2°, 3° y 4° piso, Estancia Corta, Cardiología, Neurología, Medicina Nuclear, Clínica del Dolor, Endoscopia, Radiología e Imagen, Urología, Neumología, Ingeniería Biomédica, Medicamentos, Banco de Sangre, Central Toma de Muestras, Unidad del Paciente Ambulatorio, Unidad de Metabólica de Adultos, Radio-Oncología e Inhaloterapia.

A Nivel Externo: Unidad de Hemodiálisis de Fresenius.

3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

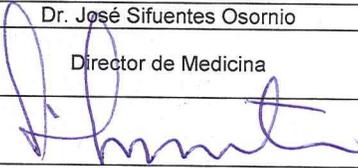
GENERALES:

- Los Integrantes del Grupo de Trabajo del Carro de R.C.P. realizan el censo de la ubicación de los diferentes carros de R.C.P. que se encuentran en el Instituto semestralmente de acuerdo al listado (**Anexo 1**).
- El Personal Responsable del Área o la Enfermera Jefa de Servicio (E.J.S.) asigna al Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P.
- El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P., que se encuentre en Áreas Críticas u Hospitalización, revisa diariamente por turno correspondiente y el resto de las áreas lo revisa cada 24 hrs. en días hábiles si se encuentra abierto o sin candado se realiza la revisión completa.
- El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P. al momento de recibirlo realiza un check list del carro de R.C.P. y anota en la bitácora de recepción del carro de R.C.P., misma que contiene los siguientes formatos:
 - Hoja de recepción de medicamentos área RCP (**Formato 1**)
 - Faltantes de material y equipo del carro de paro (**Formato 2**)
 - Recepción de desfibrilador (**Formato 3**)
- El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P., en caso de que el carro de R.C.P. se encuentre cerrado con candado, registra el número en la bitácora de recepción del carro de R.C.P., revisa el tanque de oxígeno y realiza el trazo del desfibrilador, el objetivo de verificar su funcionalidad.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 3 DE: 24

6. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P., en caso de que se encuentre cerrado con candado, se abre semanalmente para verificar el contenido de los medicamentos e insumos, de la misma manera solicita al Afanador realice la limpieza exhaustiva de los mismos con la supervisión del Personal Responsable del Área o la E.J.S.
7. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P informa al Personal Responsable del Área o a la E.J.S. la falta de insumos (material, fármacos y equipo).
8. El Personal Responsable del Área o a la E.J.S verifica que los insumos del carro de R.C.P. se soliciten de forma inmediata a las áreas correspondientes para abastecerlo.
9. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P verifica que el contenido del tanque de oxígeno se encuentre en 1000-2000 PSI para que en el momento de la emergencia se pueda usar.
10. El Personal del Servicio de Inhaloterapia es responsable de abastecer los tanques de oxígeno del carro de R.C.P.
11. El Personal del Departamento de Ingeniería Biomédica asignado al área es responsable de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del desfibrilador y equipo biomédico que se encuentre en el del carro de R.C.P. de acuerdo al calendario establecido por el mismo.
12. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P realiza la prueba de funcionamiento del desfibrilador cada 24 hrs. La cual preferentemente se realizará en el turno matutino.
13. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P informa al Personal del Departamento de Ingeniería Biomédica asignado al área cuando exista un desperfecto en el desfibrilador, fuente de marcapaso o de la estructura del carro de R.C.P.
14. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P, en caso de que los medicamentos estén caducos o próximo a caducar en un lapso de tres meses los retira e informa al Personal Responsable del Área o la E.J.S. para el cambio de los mismos.
15. El Personal Responsable del Área o la E.J.S. solicita los medicamentos que se encuentren caducos o próximos a caducar al Departamento de Medicamentos mediante un listado o solicitud de medicamentos que van a ser cambiados (**Anexo 2**) los cuales deberán ser firmados por las E.J.S. o Responsables de Área.
16. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P, en caso de que los empaques del material o equipo se encuentren rotos o caducos, solicita a la Central de Equipos y Esterilización (C.E.y.E.) el cambio o proceso de esterilización de los mismos.
17. El Personal de la C.E.y.E es el responsable del empaque, esterilización y coloca la fecha de esterilización y caducidad del materias incluido en el carro de R.C.P.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 4 DE: 24

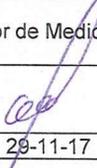
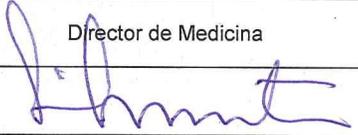
18. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P. verifica que en el carro de R.C.P. únicamente se encuentre el material, fármacos y equipo descritos en el listado (**Anexo 3**).
19. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P. junto con el Jefe de Servicio revisan semanalmente el material y los medicamentos que se encuentra en los carros de R.C.P. de las áreas críticas y hospitalización y colocan una etiqueta color naranja a los medicamentos próximos a caducar (en los siguientes 4 meses) si en un mes no se ha utilizado al 3er mes se solicita su cambio.
20. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P. que se encuentra en áreas Críticas y Hospitalización coloca una etiqueta color azul a los medicamentos que tienen diferente presentación.
21. Los Integrantes del Grupo de Trabajo de Carro de R.C.P. al llevar a cabo la supervisión de estos, verifican el llenado de las bitácoras de carro de R.C.P. de manera mensual y aleatoriamente.
22. Los Integrantes del Grupo de Trabajo de Carro de R.C.P. realiza la verificación a los carros de R.C.P. de acuerdo a una calendarización anual.

DE LA REVISIÓN DEL CARRO DE R.C.P. EN ÁREAS CRÍTICAS

23. Los Integrantes del Grupo de Trabajo de Carro de R.C.P. son responsables de definir la cantidad de medicamentos, material y equipo en el carro de R.C.P. que se encuentran en las áreas críticas, hospitalización y los departamentos donde se encuentran estos carros de R.C.P., en base a las necesidades del servicio y a los algoritmos indicados por la Asociación Mexicana de Corazón.

DEL ABASTECIMIENTO DEL CARRO DE R.C.P. POSTERIOR A UN EVENTO

24. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P es responsable de reponer el material y los fármacos utilizados en un evento, de acuerdo a los procesos administrativos del Instituto.
25. El Apoyo Universal o el Personal asignado por las áreas son responsables de canjear de manera inmediata los vales de material y recetas de fármacos del carro de R.C.P.
26. El Apoyo Universal o el Personal asignado por las áreas entrega al Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P el material y los fármacos para que los coloque en el carro de R.C.P.
27. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P, un vez que le entregaron el material, fármacos y equipo, los registra en la bitácora del carro de R.C.P. y los guarda.
28. El Personal Responsable del Área o la E.J.S. supervisa que la integración del material y de los fármacos se realice posterior al evento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 5
			DE: 24

29. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P. coloca el candado en el carro de R.C.P., una vez que el Personal Responsable del Área o la E.J.S., lo revise.
30. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P registra el número de serie del candado, la fecha y la hoja de recepción de medicamentos área RCP (**Formato 1**) en el que se ha colocado nuevamente el candado en el carro de R.C.P.
31. El Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P realiza la limpieza del desfibrilador posterior al evento.

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P.	1	Recibe del Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P. del turno anterior el material, fármacos y el equipo del carro de R.C.P. (Políticas 2, 3, 4 5 y 6).
Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P.	2	<p>Verifica el nivel de contenido del tanque de oxígeno que se encuentra en el carro de R.C.P. (Política 9).</p> <p>¿El tanque de oxígeno se encuentra en el nivel correcto?</p> <p>No: Informa al Servicio de Inhaloterapia que el tanque de oxígeno no se encuentra al nivel correspondiente (Política 10).</p> <p>Sí: Registra en la bitácora de recepción del carro de R.C.P. que se encuentra al nivel correspondiente.</p>
Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P.	3	<p>Verifica que el desfibrilador funcione.</p> <p>¿Funciona el desfibrilador?</p> <p>No: Informa al Personal asignado de Departamento de Ingeniería Biomédica para que sea revisado. En caso necesario informa a la E.J.S. o al Personal Responsable del Área (Política 13).</p> <p>Sí: Registra y pega el trazo del desfibrilador en el formato de recepción de desfibrilador (Formato 3) (Política 12).</p>

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
Departamento de Terapia Intensiva

1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)

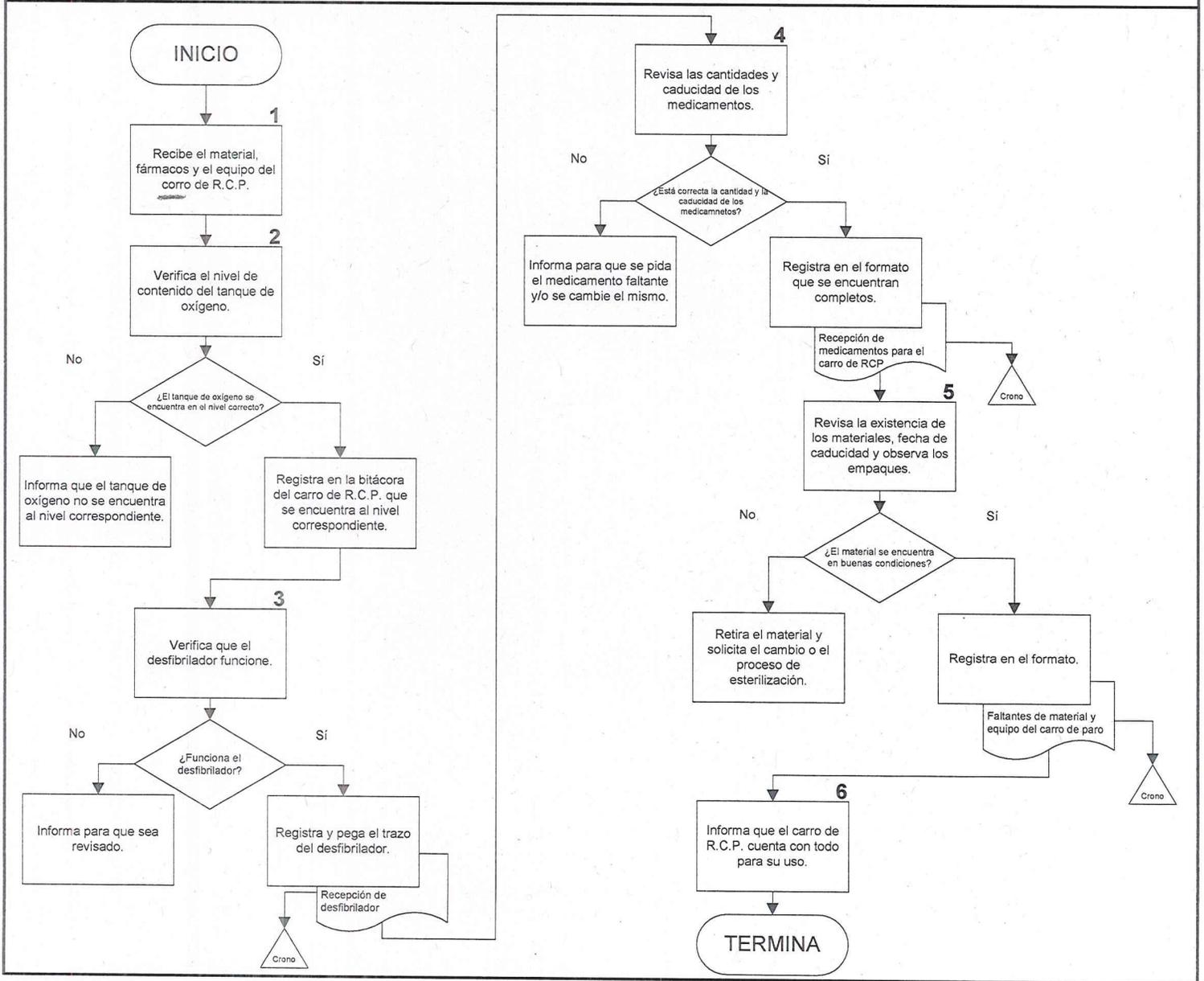


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
REV: 01
HOJA: 7
DE: 24

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO

Personal de Atención de la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P.



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 8 DE: 24

6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservarlo	Código de Registro o Identificación Única
Formato 1 Hoja de recepción de medicamentos área RCP	1 año	Personal Responsable del Área o la Enfermera Jefa de Servicio (E.J.S.)	No aplica
Formato 2 Faltantes de material y equipo del carro de paro	1 año	Personal Responsable del Área o la Enfermera Jefa de Servicio (E.J.S.)	No aplica
Formato 3 Recepción de desfibrilador	1 año	Personal Responsable del Área o la Enfermera Jefa de Servicio (E.J.S.)	No aplica
Anexo 1: Censo de los carros de R.C.P.	Indefinido	Departamento de Terapia Intensiva	No aplica
Anexo 2: Receta de solicitud de medicamentos	3 años	Original: Departamento de Contabilidad, Copia: Departamento de Medicamentos	No aplica
Anexo 3: Listado de fármacos, material y equipo del carro de R.C.P.	1 año	Personal Responsable del Área o la Enfermera Jefa de Servicio (E.J.S.)	No aplica

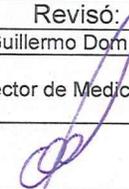
7.0 GLOSARIO

7.1. Check list:

Son formatos creados para realizar actividades repetitivas, controlar el cumplimiento de una lista de requisitos o recolectar datos ordenadamente y de forma sistemática. Se usan para hacer comprobaciones sistemáticas de actividades o productos asegurándose de que el Trabajador o Inspector no se olvida de nada importante.

7.2. Desfibrilador:

Es un aparato electrónico de uso médico que es capaz de registrar la actividad eléctrica del corazón y emitir una o varias descargas eléctricas cuando se presenta una alteración del ritmo cardiaco o arritmial.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroat	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 9 DE: 24

- 7.3. Integrantes del Grupo de Trabajo:** del Se refiere a un grupo multidisciplinario de Profesionales en la Salud responsables de la organización, ubicación de los Carros de R.C.P. y actualización del Programa de Código Azul.
- 7.4. Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P.:** de Se refiere al Profesional o Personal asignado para el control del Carro de Reanimación Cardiopulmonar.
- 7.5. PSI (siglas en ingles)** Se refiere a la Unidad de Presión que se representa en pulgadas cuadradas para la medición de la capacidad de oxígeno contenida en un tanque.
- 7.6. Trazo del desfibrilador:** del Es el registro de prueba de funcionalidad del desfibrilador en el momento de la recepción del Carro de R.C.P.

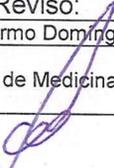
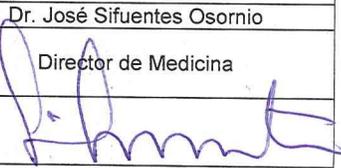
8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
01	11/07/17	Se agregaron las políticas generales 19 y 20, se corrigieron algunos puntos de los instructivos de llenado
02	27/11/17	Se agregaron 4 hojas del Formato de Hoja de Recepción de Medicamentos Área RCP

9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

FORMATO 9.1: HOJA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS ÁREA RCP

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Fecha	La fecha con el formato día, mes y año en que se revisan los medicamentos.
2	Caducidad	La fecha vigente de los medicamentos.
3	Nombre de la enfermera	El nombre completo de la Enfermera que recibe el carro de R.C.P. y las observaciones

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sgarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Terapia Intensiva

1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.P./0.2.5.1

REV: 02

HOJA: 10

DE: 24



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN ZUBIRÁN

HOJA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS

ÁREA RCP



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

BASE: MEDICAMENTOS	FECHA DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	CASO/CIDAD	
NEUROLOGICOS	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Fentanyl 0.5 mg	2 ampulias									
Midazolam 35 mg	3 ampulias									
Vecuronio 4 mg	4 ampulias									
Diazepam 10 mg	1 ampulias									
VASOACTIVOS/ANTIARRITMICOS	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Adrenalina 1mg	10 ampulias									
Atropina 1mg	5 ampulias									
Amiodarona 150 mg	10 ampulias									
Nonipiridina 4mg	4 ampulias									
Efedrina 25 mg	5 ampulias									
Verapamilo 5 mg	5 ampulias									
Dobutamina 250 mg	1 frasco									
Lidocaina 200mg/10ml 2%	2 ampulias									
Adenosina 6 mg	5 ampulias									
ELECTROLITOS	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Sulfato Mg 1gr 10% Gluc. / Calcio 10%	3 ampulias									
3 ampulias										
ESTEROIDES	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Hidrocortisona 100mg Metilprednisolona 300 mg	3 ampulias 2 ampulias									
BRONCODILADORES	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Sabutamol solución 100 mcg/dosis	1 frasco									
ANTIHEMÁTICO	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Clotramina 10 mg	5 ampulias									
OTROS	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Bicarbonato de sodio 500mg 7.2%	5 100-ml									
ACCESO VASCULAR										
CAJON 1 MATERIAL	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Equipo Bomba infusiones	2 piezas									
Equipo Transfusión	2 piezas									
Equipo Monochisis macrocriterio	2 piezas									
Llave de tres vías	3 piezas									
Caniliter para venoclisis cal. 14	3 piezas									
Caniliter para venoclisis cal. 16	3 piezas									
Caniliter para venoclisis cal. 18	3 piezas									
Caniliter para venoclisis cal. 20	3 piezas									
Jeringa 0.5ml	5 piezas									
Jeringa 20ml	2 piezas									
Jeringa 10 ml	10 piezas									
Jeringa 5 ml	3 piezas									
Jeringa Gastrostria	3 piezas									
Agua Hipodérmica 180x1 1/2 pulg	10 piezas									
CAJON 2 MATERIAL	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Puerta de marcapaso con cable	1 pieza									
Electrodo endovenoso para marcapaso	1 pieza									
Parche de marcapaso para sustento	1 pieza									
Gel conductor	1 pieza									
Electrodo desechable	10 piezas									
Pila C	2 pzas									
Pila cuadrada	1 pza									

CANCELADO

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarrea	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Terapia Intensiva

1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.P./0.2.5.1

REV: 02

HOJA: 12

DE: 24



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
HOJA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BASE MEDICAMENTOS	1 FECHA/DÍA CANTIDAD	DÍAS CÁLICOS							2 CAPACIDAD										
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO											
NEUROLÓGICOS		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Fenitoina 6/5 mg	2 ampullos																		
Naloxonum 15 mg	3 ampullos																		
Vecuronio 4mg	4 ampullos																		
Diazepam 10 mg	1 ampullos																		
VASOACTIVOS / ANTIARRITMICOS																			
Adrenalina 1mg	10 ampullos																		
Atropina 1mg	6 ampullos																		
Amiodarona 150mg	10 ampullos																		
Nitroglicerina 4mg	4 ampullos																		
Electrina 50mg	3 ampullos																		
Verapamilo 5mg	3 ampullos																		
Dobutamina 250 mg	1 frasco																		
Lidocaina 200 mg/10ml 2%	2 ampullos																		
Adrenalina 1mg	5 ampullos																		
ELECTROLITOS		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Sulfato Mg 1gr 10%	3 ampullos																		
Gluc. Calcio 1.9%	3 ampullos																		
ESTEROIDES		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Hidrocortisona 100mg	3 ampullos																		
Metilprednisolona 500mg	2 ampullos																		
BRINGODIATÓRICOS																			
Salbutamol solution 300 mcg/3ml	1 frasco																		
ANTIHEMÁTICO		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Clorfeniramina 10mg	3 ampullos																		
OTROS		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Fluorocantón de sodio 10ml 2.5%	5 frascos																		
CAJÓN 1 MATERIAL		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Equipo liberación intubación	2 piezas																		
Respipo Transcutáneo	2 piezas																		
Líquido Ynaocitos mesoterapia	2 piezas																		
Llave de Tres Vías	2 piezas																		
Conector para ventilación cal. 14	3 piezas																		
Conector para ventilación cal. 16	3 piezas																		
Conector para ventilación cal. 18	3 piezas																		
Conector para ventilación cal. 20	3 piezas																		
Jeringa 60ml	5 piezas																		
Jeringa 20ml	5 piezas																		
Jeringa 10ml	10 piezas																		
Jeringa 5ml	5 piezas																		
Jeringa Gasometría	5 piezas																		
Apnea hipoxémica 10x11 1/2 pulg.	10 piezas																		
CAJÓN 2 MATERIAL		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Fuente de marcapaso con cable	1 pieza																		
Electrodo subcutáneo para marcapaso	1 pieza																		
Parche de marcapaso percutáneo	1 pieza																		
Gel Conductivo	1 pieza																		
Electrodo Detachable	10 piezas																		
Pila, C	2 pila																		
Pila recargable	1 pila																		

CANCELADO

CONTROL DE EMISIÓN			
Nombre:	Elaboró: Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Revisó: Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Autorizó: Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Terapia Intensiva

1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.P./0.2.5.1

REV: 02

HOJA: 13

DE: 24

VIA AEREA																			
CAJON 3 MATERIAL	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Guantes	2 piezas																		
Gasas Desechables	10 piezas																		
Cubrebocas con cinta	3 piezas																		
Lubricante spray 10 gr / 100 ml c/ovale	2 piezas																		
Cablete para oxígeno	3 piezas																		
Cubrebocas alta eficiencia N95	3 piezas																		
Mascarilla Brevorior	2 piezas																		
Canula Yambauer	2 piezas																		
Canula endotraqueal No. 10 mm	1 pieza																		
Canula Endotraqueal N° 9 mm	2 piezas																		
Canula Endotraqueal N° 8 mm	1 piezas																		
Canula Endotraqueal N° 7.5 mm	2 piezas																		
Canula Endotraqueal N° 7 mm	2 piezas																		
Canula Endotraqueal N° 6.5 mm	2 piezas																		
Manguito de Laringoscopio	2 piezas																		
Hoja Laringoscopio N°4	1 pieza																		
Hoja Laringoscopio N°3	1 pieza																		
Hoja Laringoscopio N°2	1 pieza																		
Hoja Laringoscopio N°1	1 pieza																		
Hoja seca No. 4	1 pieza																		
Mascarilla laringeo No. 5	1 piezas																		
Mascarilla laringeo No. 4	1 pieza																		
Filtro de Hierro (Kara)	1 pieza																		
Cilindro Oxígeno	1 pieza																		
Exhorte para probar (cable metálica)	2 piezas																		
Canula endotracheal	3 piezas																		
Mascarilla Desechable	Algunas																		
Esponja (cable de ratón)	2 piezas																		
Puntas de sonda	1 pieza																		
Equipos oxígeno para ventilación manual (Blau)	1 pieza																		
Jarrito de alcohol	1 pieza																		
SOLUCIONES DE 1era LINEA DE REANIMACION																			
CAJON 4 MATERIAL	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Salina 0.9% 100ml	2 frascos																		
Salina 0.9% 250ml	2 frascos																		
Salina 0.9% 1000ml	2 frascos																		
Hidroxido 1000ml	2 frascos																		
Sol. Cloruro de 50% 50 ml	3 frascos																		
Agua oxigenada 500ml	2 frascos																		
Mixtura de 20% 100ml	2 frascos																		
Glicerina 0% 250 ml	2 frascos																		
ACCESORIOS																			
Tanque oxígeno	PSI rango normal entre 1000 y 2000																		
Tubo fijado	1 pieza																		
3	Nombre de la enfermera																		

CANCELADO

CONTROL DE EMISIÓN			
Nombre:	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Terapia Intensiva

1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.P./0.2.5.1

REV: 02

HOJA: 14

DE: 24



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
HOJA DE RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

BASE: MEDICAMENTOS	1 FECHA CANTIDAD	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			2 CADUCIDAD		
		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N			
NEUROLÓGICOS																									
Pentamín 0.5 mg	2 ampulas																								
Midazolám 15 mg	3 ampulas																								
Vecuronio 4mg	4 ampulas																								
Diazepam 10 mg	1 ampula																								
VASOACTIVOS / ANTIARRITMICOS		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Adrenalina 1mg	10 ampulas																								
Atropina 1mg	6 ampulas																								
Amiodarona 150mg	10 ampulas																								
Norepinefrina 4mg	4 ampulas																								
Isedrina 50mg	3 amps																								
Verapamilo 5mg	3 ampulas																								
Adenosina 6mg	5 ampulas																								
Dobutamina 250 mg	1 frasco																								
Lidocaina 200 mg/10ml 2%	2 ampulas																								
ELECTROLITOS		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Sulfato Mg 1gr 10%	3 ampulas																								
Gluc. Calcio 10%	3 ampulas																								
ESTEROIDES		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Hydrocortisona 100mg	3 ampulas																								
Metilprednisolona 500mg	2 ampulas																								
BRONCODILADORES																									
Salbutamol solución 100 mcg/ dosis	1 frasco																								
ANTIHISTAMINICO		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Clerfenamina 10mg	3 ampulas																								
OTROS		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Bicarbonato de Sodio 50ml 7.5%	5 Fco-amp																								
CAJON 1 MATERIAL		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Equipo Bomba Infusión	2 piezas																								
Equipo de Transfusión	2 piezas																								
Equipo Venoclisis macrogotero	2 piezas																								
Llave de Tres Vías	3 piezas																								
Catéter para venoclisis cal. 14	2 piezas																								
Catéter para venoclisis cal. 16	3 piezas																								
Catéter para venoclisis cal. 18	3 piezas																								
Catéter para venoclisis cal. 20	2 piezas																								
Jeringa 60ml	3 piezas																								
Jeringa 20ml	5 piezas																								
Jeringa 10ml	10 piezas																								
Jeringa 5ml	5 piezas																								
Jeringa Gasométrica	5 piezas																								
Apnea Hipodérmica 18Cx1 1/2 pulg.	10 piezas																								
CAJON 2 MATERIAL		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
Marcapasos Peritórax	1 pieza																								
Gel Conductor	1 pieza																								
Electrodo Desechable	10 piezas																								
Pila C	2 piezas																								

CANCELADO

CONTROL DE EMISIÓN			
Nombre:	Elaboró: Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Revisó: Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Autorizó: Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Terapia Intensiva

1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.P./0.2.5.1

REV: 02

HOJA: 15

DE: 24

		VIA AEREA																											
CAJON 3 MATERIAL	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	
Geoplos	2 piezas																												
Gaunte Desechable	10 piezas																												
Cubrebocas con careta	3 piezas																												
Lidocina spray 10 gr/10ml	2 piezas																												
Catéter para succión	3 piezas																												
Galamboclas alta eficiencia N95	3 piezas																												
Mascarilla Reservorio	2 piezas																												
Cánula Yanbauer	2 piezas																												
Cánula endotraqueal N- 8mm	2 piezas																												
Cánula endotraqueal N- 8mm	3 piezas																												
Cánula endotraqueal N- 7.5mm	3 piezas																												
Cánula endotraqueal N- 7mm	3 piezas																												
Cánula endotraqueal N.6.5mm	2 piezas																												
Mangos de Laringoscopio	1 piezas																												
Hoja Laringoscopio N-4	1 pieza																												
Hoja Laringoscopio N-3	1 pieza																												
Hoja LaringoscopioN-2	1 pieza																												
Hoja LaringoscopioN-1	1 pieza																												
Hoja Recta	1 pieza																												
Mascarilla Laringea No. 5	1 piezas																												
Mascarilla laringea No. 4	1 pieza																												
Filtro de Barroco (partic)	1 pieza																												
Circuito Cerrado	1 pieza																												
Estilote para Intubar(guia médica)	2 piezas																												
Cánula orofaríngea	3 piezas																												
Mascarilla Desechable	3 piezas																												
Báscula (cola de ratón)	2 piezas																												
Equipo esencial para ventilación manual (Bain)	1 pieza																												
Arbu de Mezcla	1 pieza																												
		PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION DE LA UNIDAD DE REANIMACION																											
CAJON 4 MATERIAL	CANTIDAD	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	
Salina 0.9% 100ml	2 frascos																												
Salina 0.9% 250ml	2 frascos																												
Salina 0.9% 1000ml	2 frascos																												
Hartmann 1000ml	2 frascos																												
Sol. Glucosada 50% de 50mls	3 frascos																												
Agua hipotónica 500ml	2 frascos																												
Glucosada 5% 100ml	2 frascos																												
Glucosada 5% 250 ml	2 frascos																												
		ACCESORIOS																											
Tanque oxígeno	PSI en rango normal entre 1000 y 2000																												
Tabla rígida	1 pieza																												
3	Nombre de la enfermera																												

CANCELADO

CONTROL DE EMISIÓN			
Nombre:	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 16
		<small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	DE: 24

FORMATO 9.2: FALTANTE DE MATERIAL Y EQUIPO DEL CARRO DE PARO

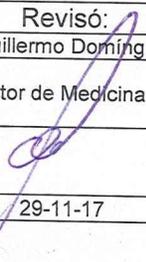
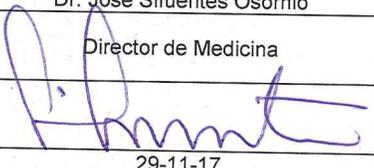
No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Servicio	El área donde se encuentra el carro de R.C.P.
2	Fecha	Día, mes y año en que se revisa el material. Número de candado el material faltante del carro de R.C.P. Nombre y firma del Personal de Atención a la Salud Responsable de Controlar el Carro de R.C.P.
3	Observaciones	Algún desperfecto, faltante de material, medicamento y/o equipo del carro de R.C.P.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarrea	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 18 DE: 24

FORMATO 9.3: RECEPCIÓN DEL DESFIBRILADOR

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Servicio	El área donde se encuentra el desfibrilador.
2	Fecha	Día, mes y año en que se genera el trazo.
3	Observaciones del desfibrilador	Describir el problema del funcionamiento del desfibrilador.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 19 DE: 24



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Recepción de Desfibrilador

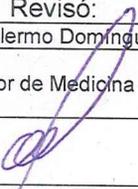
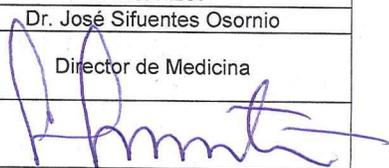


SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIO _____ 1 _____

FECHA _____	FECHA _____	FECHA _____
2		
FECHA _____	FECHA _____	FECHA _____
FECHA _____	OBSERVACIONES:	
	3	

CANCELADO

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarra	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./O.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 20
		<small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	DE: 24

ANEXOS

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

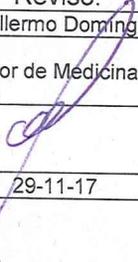
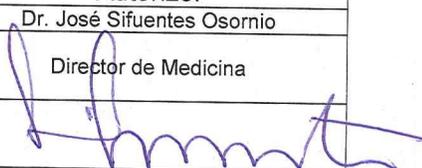
 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 21
			DE: 24

ANEXO 1:

CENSO DE CARROS DE RCP:

Servicio	Número de Carro
4 PISO	1
3 PISO TORRE	1
3 PISO	1
3 PISO TRANSPLANTES	1
2 PISO	1
2 PISO TORRE	1
1 PISO	1
1 PISO TORRE	1
TOMOGRAFIA	1
ENDOSCOPIA	1
ESTANCIA CORTA	1
URG PROCEDIMIENTOS	1
URG SEMICRÍTICOS	1
URG OBSERVACIONES 2	1
URGENCIAS RCP	1
CIR RECU	1
CIR SALA 5	1
UMA	1
NEUMOLOGIA	1
UTI CARRO 1	1
UTI CARRO 2	1
TOMA DE MUESTRAS	1
BANCO SANGRE	1
CLINICA DOLOR	1
CARDIOLOGIA	1
ANGIOGRAFIA	1
UPA 3 piso	1
UPA 5 piso	5
UPA 4 piso	1
UPA Planta Baja	1
UPA 1 piso	1
LITOTRIPSIA	1
MEDICINA NUCLEAR.	1
RADIOONCO PLANTA BAJA	1
RADIOONCO 1 PISO	1
UMA 6 PISO CARE	1
UMA 6 PISO CARE	1
NEUROFISIOLOGIA	1
TOTAL DE CARROS	38

CANCELADO

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 22
			DE: 24

ANEXO 2: RECETA DE SOLICITUD DE MEDICAMENTOS



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

No. RECETA

FECHA

PACIENTE NOMBRE

CVE. DEPTO. Y NOMBRE

CLASIF.

CLAVE	CANT.	UNI. MED.	DESCRIPCION
CANCELADO			

ENFERMERA

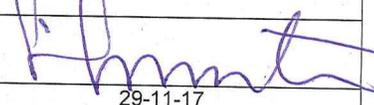
AUX. ADMINISTRATIVA

Vo.Bo. DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS

MEDICO RESPONSABLE

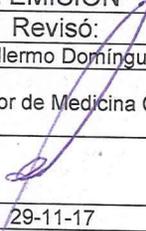
CONTABILIDAD

20041192

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarrea	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)		HOJA: 23
			DE: 24

		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN		No. RECETA
PACIENTE		NOMBRE		FECHA
CVE. DEPTO. Y NOMBRE		CAMA	CLASIF.	
CLAVE	CANT.	UNI. MED.	DESCRIPCIÓN	
CANCELADO				
ENFERMERA	AUX. ADMINISTRATIVA	Vc.Bo. DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS		MEDICO RESPONSABLE
FARMACIA				20041192

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarrosa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<h1>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</h1>		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva			REV: 02
	1. Procedimiento para Controlar el Carro de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)			HOJA: 24 DE: 24

ANEXO 3: LISTADO DE FÁRMACOS, MATERIAL Y EQUIPO DEL CARRO DE R.C.P.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Listado de Farmacos, Material y Equipo de carro de RCP

ÁREAS RCP

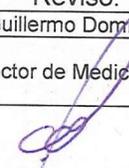
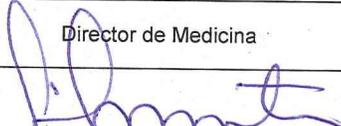


SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

EQUIPO ELECTROMÉDICO		
Desfibrilador		1 pza.
Gaveta de Medicamentos		
MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS		
030660 Fentorilo 0.2mg		2 amp.
010510 Midazolam 15mg		3 amp.
011073 Necuronto 4mg		4 amp.
011540 Diazepam 10mg		7 amp.
VASOACTIVOS/ANTIARRITMICOS		
010020 Adrenalina 1mg		10 amp.
010210 Atropina 1mg		6 amp.
010301 Amiodarona 100mg		10 amp.
010991 Norepinefrina 4mg		4 amp.
010520 Efedrina 25mg		3 amp.
010480 Verapamilo 2mg		3 amp.
010883 Adenosina 6 mg		3 amp.
010491 Dobutamina 250mg		1 fca.
011565 Lidocaina 200mg/10ml 2%		2 amp.
ELECTROLITOS		
010290 Gluc. de calcio 1g (10%)		3 amp.
011400 Sulfato de Mg. 1g (10%)		3 amp.
ESTEROIDES		
010600 Hidrocortisona 100mg		1 amp.
011450 Metilprednisolona 200mg		2 amp.
BRONCODILADORES		
021840 Salbutamol Solución 100mcg/dosis		1 pza.
ANTIHISTAMÍNICO		
010340 Clorfenamina 10mg		1 amp.
OTROS		
010200 Bicarbonato de Sodio 7.2% (10ml)		3 fca. amp.
PRIMER CAJÓN VASCULAR		
Equipo bomba de infusión		2 pzas.
Equipo de transfusión		2 pzas.
Equipo venoclisis macrogotero		3 pzas.
Llave de tres vías		3 pzas.
Catéter para venoclisis cal. 14		3 pzas.
Catéter para venoclisis cal. 18		3 pzas.
Catéter para venoclisis cal. 18		3 pzas.
Catéter para venoclisis cal. 20		3 pzas.
Jeringa 60ml.		3 pzas.
Jeringa 20ml.		10 pzas.
Jeringa 10ml.		2 pzas.
Jeringa 5ml.		2 pzas.
Jeringa de gasometría		1 pza.
Aguja hipodérmica 18Gx1 1/2 pulgada		10 pzas.
SEGUNDO CAJÓN CARDIOVASCULAR		
Puente de marcapaso con cable		1 pza.
Electrodos endovenosos para marcapaso		1 pza.
Parche de marcapaso percutáneo		1 pza.
Gel conductor		1 pza.
Electrodos desechables		10 pzas.
Pilaz C		2 pzas.
Pila cuadrada		1 pza.

TERCER CAJÓN VÍA AÉREA	
Goggles	2 pzas.
Guantes desechables	10 pzas.
Cubrebocas con caneta	3 pzas.
Lidocaina spray 10g/100ml. con pivote	2 pzas.
Catéter para succion. 8 pzas.	
Cubrebocas de alta eficiencia N95	3 pzas.
Mascarilla con reservorio	2 pzas.
Cánulas de yankauer	2 pzas.
Cánula endotraqueal 10mm	1 pza.
Cánula endotraqueal 9mm	2 pzas.
Cánula endotraqueal 8mm	3 pzas.
Cánula endotraqueal 7.5mm	3 pzas.
Cánula endotraqueal 7mm	3 pzas.
Cánula endotraqueal 6.5mm	2 pzas.
Mangos de laringoscopio	2 pzas.
Hoja de laringoscopio no. 4	1 pza.
Hoja de laringoscopio no. 3	1 pza.
Hoja de laringoscopio no. 2	1 pza.
Mangos de laringoscopio no. 4	1 pza.
Mangos de laringoscopio no. 3	1 pza.
Mangos de laringoscopio no. 2	1 pza.
Filtro de barrera (haritz)	3 pzas.
Circuito cerrado	1 pza.
Cable para intubar (guis metálica)	2 pzas.
Cánulas orofaríngeas	3 pzas.
Mascarillas desechables	3 pzas.
Pinza de Magill	1 pza.
Bayoneta (cola de ratón)	2 pzas.
Ambu de resaca	1 pza.
CUARTO CAJÓN SOLUCIONES DE 1era. LINEA DE REANIMACIÓN	
011313 Solna 0.9% 100ml.	2 fcos.
011320 Solna 0.9% 250ml.	2 fcos.
011340 Solna 0.9% 1000ml.	2 fcos.
011440 Hartmann 1000ml.	2 fcos.
010490 Solución glucosada 30% de 30ml	3 fcos.
010050 Agua inyectable 300ml.	2 fcos.
011339 Solución glucosada 3% 100ml.	2 fcos.
011360 Solución glucosada 3% 250ml.	2 fcos.
ACCESORIOS	
Tanque de oxígeno PSI rango normal entre 1000 y 2000	1 pza.
Tabla rígida	1 pza.
EQUIPO PEDIÁTRICO	
Cánula endotraqueal calibre 5.0	2 pzas.
Cánula endotraqueal calibre 3.5	2 pzas.
Mascarilla para ventilación desechable no. 0	2 pzas.
Mascarilla para ventilación desechable no. 1	2 pzas.
Mascarilla para ventilación desechable no. 2	2 pzas.
Mascarilla para ventilación desechable no. 3	2 pzas.
Mascarilla para ventilación desechable no. 4	2 pzas.
Cánula de guedel no. 00	2 pzas.
Cánula de guedel no. 1	2 pzas.
Cánula de guedel no. 2	2 pzas.
Cánula de guedel no. 3	2 pzas.
Ambu de mezcla pediátrico	2 pzas.
Ambu de mezcla neonatal	2 pzas.
Estilete para intubación pediátrico	2 pzas.
Estilete para intubación neonatal	2 pzas.

CANCELADO

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	29-11-17	29-11-17	29-11-17

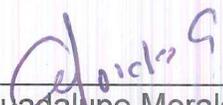
 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 01
	Autorización		HOJA: 1
			DE: 2

AUTORIZACIÓN

ELABORADO POR:



Dr. Eduardo Rivero Sigarroa.
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva.

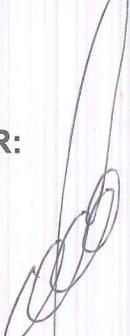


Lic. en Enfer. Guadalupe Morales García.
Enfermera Jefa de Servicio.

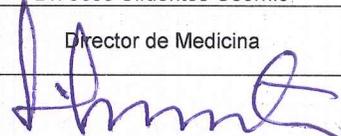


Lic. en Enfer. María Eugenia Castillo R.
Enfermera Jefa de Servicio.

REVISADO POR:



Dr. José Guillermo Domínguez Cherit.
Subdirector de Medicina Crítica.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	11-08-17	11-08-17	11-08-17

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.2.5.1
	Departamento de Terapia Intensiva		REV: 01
	Autorización		HOJA: 2
		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	DE: 2

REVISIÓN METODOLÓGICA:

C.P. Miguel Angel Lima Alarcón.
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa.

Pas. L.I.A. Perla Donaji Cedillo Miralrio.
Analista Especializado de Organización y Modernización.

T.A. Verónica Elena Cervantes Navarro.
Analista Especializado de Organización y Modernización.

AUTORIZADO POR:

Dr. David Kershenobion Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eduardo Rivero Sigarroa	Dr. José Guillermo Domínguez Cherit	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Terapia Intensiva	Subdirector de Medicina Crítica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	11-08-17	11-08-17	11-08-17